

## **Acto de firma del compromiso del Gobierno de Guatemala con el marco de información y rendición de cuentas sobre la salud de las mujeres, las niñas y los niños**

Señor Ministro de Salud, Dr Jorge Alejandro Villavicencio

Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Guatemala, Sr Rene Mauricio Valdes

Representante de la OPS/OMS en Guatemala, Dra Guadalupe Verdejo Pivet

Representante del Observatorio de Salud Reproductiva, Dra Mirna Montenegro

Subdirectora de la Misión de USAID, Sra Nancy L Hoffman

Miembra del Grupo Independiente de expertos para la evaluación de la Comisión para la información y rendición de cuentas sobre la salud de las mujeres, las niñas y los niños, Dra Carmen Barroso,

Autoridades de Gobierno, Representantes de agencias cooperantes y misiones diplomáticas, sociedad civil, medios de comunicación,

Delegados de los 6 países foco de la Comisión (Bolivia, Brasil, Guatemala, Haití, México y Perú),

Delegados de las agencias e instituciones miembros del Grupo de Trabajo para la reducción de la Mortalidad Materna; y de la Alianza Neonatal, colegas de OMS, funcionarios todos, señores y señoras.

Estamos hoy en la Ciudad de Guatemala para participar del Acto de firma del compromiso del Gobierno de Guatemala con el marco de información y rendición de cuentas sobre la salud de las mujeres, las niñas y los niños. Una muestra del compromiso del país con sus mujeres y sus niños.

Estamos presentes delegados de los 6 países foco de la Comisión en Las Américas (Bolivia, Brasil, Guatemala, Haití, México y Perú), Delegados de las agencias e instituciones miembros del Grupo de Trabajo para la reducción de la Mortalidad Materna; y de la Alianza Neonatal, colegas de OMS. Por que 6 países en Las Américas, estos 6 países son parte de los 75 países a nivel mundial que presentan 98% de las muertes maternas y muertes en niñas y niños. Reforzar los esfuerzos en estos países, harán mas visible la importancia del trabajo colectivo entre parlamentarios, ONGs, Sociedad civil, familias y comunidades con el Gobierno para la reducción de la mortalidad materna y mortalidad de la niñez.

Que esta hacienda este grupo esta semana en La Antigua Guatemala, los delegados de los 6 países, los socios para el desarrollo y representantes de la sociedad civil, hemos compartido el marco de rendición de cuentas e información sobre la salud de las mujeres y los niños; y las implicaciones para el trabajo conjunto en los países. Cada país esta desarrollando una hoja de ruta para la implementación de las recomendaciones de la Comisión.

Cual es esta Comisión (COIA de sus siglas en ingles)?

A petición del Secretario General de las Naciones Unidas, la OMS crea la Comisión de las Naciones Unidas de información y rendición de cuentas sobre salud de las mujeres, y los niños, para acelerar los progresos realizados en la implementación de la Estrategia Mundial.

La Estrategia Mundial para la salud de las mujeres y los niños, busca intensificar y dar prioridad a un conjunto de intervenciones de gran eficacia, fortalecer los sistemas de salud, e integrar los esfuerzos entre los sectores. Conlleva al fomento de los derechos humanos, la equidad de género y la lucha contra la pobreza. La estrategia encarna el compromiso de la comunidad mundial para acelerar los progresos hacia el logro los ODM4 y ODM5.

La estrategia mundial se construye sobre el derecho fundamental de toda mujer, toda niña y todo niño de alcanzar el máximo grado posible de salud e igualdad de género.

Queremos hoy unirnos al reconocimiento que se hace a Guatemala, por la firma del compromiso del Gobierno con el marco de información y rendición de cuentas sobre la salud de las mujeres y los niños. Nos gustaría destacar y felicitar a Guatemala, por la promulgación de la Ley para la Maternidad Saludable, que protege y vela por la salud de la madre y el recién nacido. Contiene como Principio rector la equidad, con lo cual se prioriza la atención a las poblaciones más rezagadas.

El capítulo VI de la Ley, en su artículo 22, sobre Aseguramiento de la maternidad saludable; garantiza y vigila el financiamiento y el análisis de impacto en la mortalidad maternal y neonatal. Esta relacionado a la recomendación #6 de la Comisión. Así mismo, crea la Comisión Multisectorial para la Maternidad saludable, para el monitoreo y evaluación de la estrategia de reducción de la mortalidad maternal; vigila la disponibilidad de financiamiento; así como el análisis del impacto en la reducción de la muerte maternal; en relación a la recomendación #7 de la Comisión.

La Ley de Maternidad Segura se promulgo con el propósito de garantizar a las mujeres el ejercicio del derecho a una maternidad saludable, declara a esta como un asunto de urgencia nacional y crea un marco jurídico para mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres y el recién nacido.

Una vez más felicitamos al Gobierno de Guatemala, en su Presidente de la Republica, por la firma del compromiso del Gobierno de Guatemala con el marco de información y rendición de cuentas sobre la salud de las mujeres y los niños

---

Discurso pronunciado por la Dra Gina Tambini, Gerente del Area de Salud Familiar y Comunitaria de la OPS/OMS en Ciudad de Guatemala el 24 de Octubre del 2012.